

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

Curso académico: 2012/2013

TITULACIÓN:

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CÓDIGO: 20043

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2005

TIPO (troncal/obligatoria/optativa):

Créditos totales (LRU/ECTS):
6LRU/60 ECTS

Créditos LRU/ECTS teóricos:
4,5LRU/45CTS

Créditos LRU/ECTS prácticos:
1,5LRU/15ECTS

CURSO: 3º

CUATRIMESTRE(S): 2º

CICLO: Primero

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: Rosario Carmona Luque

CENTRO/DEPARTAMENTO: Dº Público

ÁREA: Dº Internacional Público

8. BIBLIOGRAFÍA.

8.1 GENERAL:

AAVV: La Declaración universal de derechos humanos en su cincuenta aniversario. Un estudio interdisciplinar, Ed. Instituto de Derechos Humanos, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: Soberanía de los Estados y derechos humanos en Derecho Internacional Contemporáneo, Ed. Tecnos, 2001.

CASTILLO, M.: Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ed. Tirant lo blanch, Valencia 2003.

DÍEZ DE VELASCO Y VALLEJO, M. Instituciones de Derecho Internacional Público, Tomo I, 16ª edición, Ed. Tecnos, Madrid 2007, Tomo II, Organizaciones Internacionales, 14ª edición, Ed. Tecnos, Madrid, 2007.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (dir): Instituciones de Derecho Comunitario, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2006.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, C.: Lecciones de derechos humanos. Aspectos de derecho internacional y de derecho español, Ed. Librería Carmelo, San Sebastián, 1995.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, C.: Derecho Internacional, Madrid, Ed. Diles, D.L., 2003

GONZÁLEZ CAMPOS, J.D., SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L., ANDRÉS SAÉNZ DE SANTAMARÍA, P.: Curso de Derecho Internacional Público, (Segunda edición revisada), Ed. Civitas, Madrid, 2002.

GUTIÉRREZ ESPADA, C.: Derecho Internacional Público, Ed. Trotta, Madrid, 1995.

GROSSMAN, C., NIKKEN, P.: Manual internacional de derechos humanos, Ed. Universidad

Santiago de Cali e Instituto interamericano de derechos humanos, 1990.

MARIÑO MENENDEZ, F., FERNANDEZ LIESA (Coord): Derecho europeo y personas y grupos vulnerables, Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, Madrid, 2001.

MARIÑO MENENDEZ, F.: Derecho Internacional Público (Parte general), (4ª edición revisada), Ed. Trotta, 2005.

NIKKEN, P.: La protección internacional de los derechos humanos: su desarrollo progresivo, Ed. Civitas, Madrid, 1987.

NIKKEN, P.: La garantía internacional de los derechos humanos, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2006.

OCHOA RUIZ, N.: Los mecanismos convencionales de protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas, Ed. Thomson, Civitas, Madrid, 2004.

PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público y de Organizaciones Internacionales, 11ª edición, Ed. Tecnos, 2007.

REMIRO BROTONS, A., RIQUELME CORTADO, R., DÍEZ-HOCHLEINER, J., ORIHUELA CALATAYUD, E., PÉREZ-PRAT DURBÁN, L.: Derecho Internacional, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2007.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: Lecciones de Derecho Internacional Público, 6ª edición, Ed. Tecnos, Madrid 2006.

VILLÁN DURÁN, C.: Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ed. Trotta, Madrid, 2006.

8.2 ESPECÍFICA: (con remisiones concretas en lo posible)

AAVV: La Declaración universal de los derechos humanos. Comentario artículo por artículo, Ed. Asociación para las Naciones Unidas en España, Icaria editorial, Barcelona, 1998.

AAVV Los derechos del niño. Estudios con motivo del X Aniversario de la Convención sobre los derechos del niño, Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2002.

BARTLETT, E. R., BARDAJI, M.D.: Del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales a los objetivos del milenio, 2007, Ed. J.M. Bosch, 2007.

BLANC ALTEMIR, A.: La violación de los derechos humanos fundamentales como crimen internacional, Bosch Casa Editorial S.A., Barcelona, 1990.

BONET PÉREZ, J.: Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal, Ed. Bosch, 2007.

BUJOSA VADELL, L.: Las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Ordenamiento español, Ed. Tecnos, 1997.

CALVO GARCÍA, M., FÉRNANDEZ SOLA, N.(Coord.): Los derechos de la infancia y la adolescencia, Mira editores, Zaragoza, 2000.

CANÇADO TRINDADE, A.: El acceso del individuo a los Tribunales Internacionales de Derechos Humanos, Ed. Universidad de Deusto, Bilbao, 2005.

CARMONA LUQUE, R.: 50 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: SU INFLUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, Ed. Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, UNICEF, 1999.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: Dignidad frente a la barbarie: la Declaración Universal de Derechos

Humanos, cincuenta años después, Ed. Trotta, 1999.

CARRILLO SALCEDO, J.A.: La criminalidad contra la barbarie: la Corte Penal Internacional, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2000.

CASSESE, A.: Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Ed. Ariel, Barcelona, 1991.

CASSESE, A.: La protección de los derechos humanos en el ámbito internacional, 1992.

DURÁN LALAGUNA, P. (Coord.): Manual de Derechos Humanos, Ed. Comares, Granada, 1993.

FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, C.: El Convenio Europeo de Derechos Humanos: Demandas contra España (1979-1988), Ed. Instituto Vasco de Administración Pública, 1988.

FERRER LLORET, J.: Responsabilidad internacional de los Estados y derechos humanos: Estudio de la practica relacional e institucional, Ed. Tecnos, Madrid, 1998.

GARCÍA ARÁN, M., LÓPEZ GARRIDO, D. (Coord.): Crimen internacional y jurisdicción universal, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2000.

GÓMEZ ISA, F.: El derecho al desarrollo: entre la justicia y la solidaridad, Ed. Universidad de Deusto, Instituto de Derechos Humanos, Bilbao, 1998.

GROS ESPIEL, H.: Estudio sobre derechos humanos, Ed. Civitas, Madrid, 1998.

HERNÁNDEZ PRADAS, S.: El niño en los conflictos armados. Marco jurídico para su protección internacional, Cruz Roja, Tirant lo blanch, Valencia, 2001.

LIROLA DELGADO, I.: La Corte Penal Internacional, Ed. Ariel, Barcelona, 2001.

MBUYI KABUNDA BADI.: Derechos humanos en África: Teorías y prácticas, Ed. Universidad de Deusto, Bilbao, 2000.

MARIÑO MENENDEZ, F.M., FERNANDEZ LIESA, C.R., (edit.): El desarrollo y la cooperación

internacional, Ministerio de trabajo y AASS, Madrid, 1996

MORTE GÓMEZ, C.: El procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos humanos y los requisitos de admisibilidad de la demanda, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2004.

OJINAGA RUIZ, R.: Emergencias humanitarias y Derecho Internacional: la asistencia a las víctimas, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2005.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE Y PRIETO, J.L. et al.: Derecho Internacional Humanitario, Ed. Tirant lo blanch (2ª edición), 2007.

RODRÍGUEZ-VILLASANTE Y PRIETO, J.L. (Coord.): El Derecho Internacional Humanitario ante los retos de los conflictos armados actuales, Marcial Pons-Fundación Rafael del Pino-Cruz Roja Española, 2006..

RUIZ MIGUEL, C.: La ejecución de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Un estudio sobre la relación entre el Derecho nacional y el internacional, Ed. Tecnos, Madrid, 1997.

SALADO OSUNA, A.: La pena de muerte en Derecho Internacional: una excepción al derecho a la vida, Ed. Tecnos, Madrid, 1999.

TRINIDAD NÚÑEZ, P.: El niño en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Ed. Universidad de Extremadura, Cáceres, 2002.

COLECCIONES DE TEXTOS Y CASOS

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS

HUMANOS: Los principales tratados internacionales de derechos humanos, Ed. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2006.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.-ESCOBAR HERNÁNDEZ, C-TORRES UGENA, N.: Código de Organizaciones Internacionales, Aranzadi, Pamplona, 1997.

JUSTE RUIZ, J., BEREJO GARCÍA, R.: Organizaciones internacionales universales del sistema de las Naciones Unidas (convenios constitutivos), Ed. Tecnos, Madrid, 1993.

MARIÑO MENENDEZ, F.M., DIAZ BARRADO, C., (coord): Código sobre protección internacional de la infancia, Ministerio de trabajo y Asuntos sociales, Madrid, 1998.

ORAÁ ORAÁ, J.: Textos básicos de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ed. Universidad de Deusto, 2000.

SALADO OSUNA, A.: Textos básicos de Naciones Unidas relativos a derechos humanos y estudio preliminar, Ed. Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, (2ª edición), 2004.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L.I.: Derechos humanos. Textos internacionales, 7ª edición, Ed. Tecnos, 2007.

TORRES UGENA, NILA: Textos normativos de Derecho Internacional Público, Ed. Thomson Civitas, Cizur Menor, Navarra, 2006.

TRUYOL Y SERRA, A.: Los derechos humanos: Declaraciones y convenios internacionales, Ed. Tecnos, Madrid, 1982.

VILLÁN DURÁN, C., FALEH PÉREZ, C.: Prácticas de Derecho Internacional de los derechos humanos, Ed. Dilex, 2006.

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará mediante un examen final.

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

En cuanto los exámenes se valorará positivamente:

- La amplitud de conocimientos teóricos
- La asimilación comprensiva y crítica de la asignatura
- La habilidad para sintetizar y analizar aspectos generales y analizar en detalle aspectos particulares
- La destreza en la aplicación de conocimientos teóricos a problemas prácticos
- La claridad y exactitud en la exposición
- La precisión y el rigor en el uso del lenguaje técnico-jurídico
- La capacidad de comprender la articulación entre distintos sistemas y ordenamientos jurídicos

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de **suspense** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**."

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**".

11. TEMARIO DESARROLLADO. (Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

I-Introducción

Lección 1:

Los derechos humanos en el Derecho Internacional: Evolución histórica.- 1. Del Derecho Internacional Clásico al Estado Moderno.- 2. Antecedentes en la protección de algunos derechos humanos en el s.XIX.- 3. La internacionalización de los derechos humanos en el s.XX: A) Actuaciones en el seno de la Sociedad de Naciones. B) Constitución de la ONU: La Carta de San Francisco de 1945. C) Incidencia del desarrollo de las Organizaciones Internacionales en la protección internacional de los derechos humanos.

Lección 2:

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos.- 1. Concepto, caracteres y principios.- 2. Sujetos y actores.- 3. Relación con otros sectores del Derecho Internacional: El Derecho Internacional Humanitario,- 4. Situación de los derechos humanos en el Derecho Internacional contemporáneo

II-Los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos

Lección 3:

Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.- 1. Clasificación. - 2. Caracteres generales y particularidades.

III-El sistema internacionales universal de protección de los derechos humanos

Lección 4:

El sistema universal de protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas.- 1. De la Carta de San Francisco al Programa de Derechos Humanos de la ONU: Caracteres y resultados de esta evolución.- 2. Desarrollo normativo: De la Carta Internacional de Derechos Humanos al heterogéneo conjunto de instrumentos de derechos humanos adoptados en el marco de las Naciones Unidas: A) La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. B) Los Pactos Internacionales de

Derechos civiles y políticos y de Derechos económicos, sociales y culturales, de 1966. C) El actual entramado normativo de Naciones Unidas en materia de derechos humanos.- 3. Desarrollo institucional: Los órganos de Naciones Unidas con competencia en materia de derechos humanos. A) Órganos creados en virtud de la Carta de Naciones Unidas. B) Órganos convencionales.- 4. Desarrollo de los procedimientos de control de la observancia y aplicación de los derechos humanos: A) Los mecanismos convencionales. B) Los mecanismos extraconvencionales. C) Los Tribunales Penales Internacionales: Especial relevancia de la Corte Penal Internacional.

IV-Los sistemas internacionales regionales de protección de los derechos humanos

Lección 5:

Los sistemas regionales de protección de los derechos humanos (I): El sistema europeo.- 1. La protección de los derechos humanos en el Consejo de Europa: A) Consideraciones generales. B) El Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de 1950 y sus Protocolos adicionales: a) ámbito de aplicación. b) derechos protegidos. c) mecanismos de control: El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. C) La Carta Social Europea. D) El Comisario Europeo para los Derechos Humanos.- 2. Los derechos humanos en la Unión Europea: A) Del objetivo de un espacio económico unificado a la integración política de la Europa comunitaria. B) El sistema de protección pretoriana de los derechos fundamentales del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. C) La progresiva incorporación de los derechos humanos en el marco normativo comunitario y en la acción exterior de las Comunidades Europeas. D) La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su importancia a la luz del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa. D) La cuestión de la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.- 3. Otras referencias de interés: A). La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (O.S.C.E.). B) Comunidad de Estados Independientes (C.E.I.): Convención de Minsk de 1995.

Lección 6:

Los sistemas regionales de protección de los derechos humanos (II).- 1.El sistema interamericano de la Organización de Estados Americanos: A) La Carta de la O.E.A. y la Declaración americana de derechos y deberes del hombre de 1948. B) La Convención americana de derechos humanos de 1969 y sus protocolos adicionales: derechos protegidos y mecanismos de control. C) La Comisión y la Corte Interamericana de derechos humanos.- 2. El sistema africano de la Unión Africana (U.A.): A) La Carta Africana de derechos humanos y de los pueblos de 1981: derechos y deberes proclamados y mecanismos de protección. B) La Comisión Africana de derechos humanos y de los pueblos y la nueva Corte Africana de la U.A. de 1998.- 3. Los derechos humanos en el ámbito de los Estados árabes: la Liga de Estados Árabes y la Carta árabe de derechos humanos de 1994.